



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

---

**EDICTO**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA**

**COMUNICA:**

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el predio, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como también a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, que por Auto Interlocutorio No. 16 del diecinueve (19) de enero de dos mil dieciocho (2018), se **ADMITIÓ** la solicitud de Restitución y Formalización de Tierras, con radicado No. 05000-31-21-001-**2018-00008-00**, instaurada por el señor **PABLO EMILIO RAMÍREZ VÁSQUEZ (C.C. 70.826.533)**, quien actúa por intermedio de apoderado adscrito a la Fundación FORJANDO FUTUROS; para que comparezcan al proceso y hagan valer los derechos que consideren tener, dentro de los **QUINCE (15) DÍAS HÁBILES** siguientes a la publicación que se haga en un periódico de amplia circulación, a elección del sujeto procesal solicitante, respecto del inmueble que a continuación se describe:

<b>NOMBRE DEL PREDIO</b>	El Recreo
<b>RELACIÓN JURÍDICA AFIRMADA</b>	Propietario
<b>MUNICIPIO Y VEREDA:</b>	Granada – Vereda El Edén
<b>DEPARTAMENTO:</b>	Antioquia
<b>CÉDULA CATASTRAL:</b>	313-2-001-000-006-0042-0000-00000
<b>FOLIO DE MATRÍCULA:</b>	018-117511 ORIP de Marinilla
<b>ÁREA SOLICITADA:</b>	3 has 0540 mts (Según georreferenciación realizada por la UAEGRTD y resolución del Incoder <sup>1</sup> ).

  
25-01-2018

---

<sup>1</sup> Ver informes técnicos entre folios 55 a 66.

### LINDEROS:

NORTE:	NOROESTE Y NORTE CON HÉCTOR DE JESUS GARCIA GIRALDO EN DISTANCIA DE 110,58 METROS, DEL DELTA 1328 AL 738. NORTE: CON HUGO VASQUEZ TORO EN DISTANCIA DE 129,18 METROS DEL DELTA 738 AL 738. NORESTE: CON HEREDEROS DE FABIO PINEDA EN DISTANCIA 117,74 METROS DEL DELTA 738 AL 740.
ORIENTE:	ESTE, CON PABLO EMILIO RAMIREZ VASQUEZ EN DISTANCIA 12,40 METROS DEL DELTA 740 AL 741, CON ARDOLDO DE JESUS GARCIA YEPES Y MARIA EDILMA GIRALDO GOMEZ EN DISTANCIA 39,31 METROS DEL DELTA 741 AL 742, CON RODRIGO DE JESUS RAMIREZ VASQUEZ EN DISTANCIA 140,88 METROS DEL DELTA 742 AL 748, CON FLOR ELIZA GARCIA LOPEZ EN DISTANCIA 85,64 METROS DEL DELTA 748 AL 751. SURESTE, CON PABLO EMILIO RAMIREZ VASQUEZ Y MARTHA BIBIANA LOPEZ QUINTERO EN DISTANCIA DE 155,67 METROS DEL DELTA 751 AL 684, CON ALODEZ HERRERA EN DISTANCIA 41,21 METROS DEL DELTA 648 AL 648 D.
SUR	SUR: CON ABRAHAM DAVID LOPEZ EN DISTANCIA 16,22 METROS DEL DELTA 648 D AL 694E, CON FRANCISCO LUIS PINEDA SALAZAR EN DISTANCIA 59,60 METROS DEL DELTA 694 E AL 679. SUROESTE: CON FLORA ELISA GARCIA LOPEZ Y JOSE ISAAC CASTANO EN DISTANCIA DE 191,92 METROS DEL DELTA 679 AL 695, MEDIO DEL DELTA 694 AL 695.
OCCIDENTE	OESTE: CON FRANCISCO LUIS LOPEZ MOREÑA EN DISTANCIA 370,64 METROS DEL DELTA 695 AL 13278 PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA

De conformidad con lo establecido en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, el presente edicto se fijará por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES en un lugar visible de la Secretaría del Despacho; y se publicará en un periódico de amplia circulación a elección del solicitante, y en una radiodifusora local del municipio de Granada (Antioquia) -o con sintonía en ese municipio-.

Dentro de los QUINCE (15) DÍAS HÁBILES siguientes a la publicación que se haga, podrán comparecer al proceso aquellos interesados o acreedores y hacer valer los derechos que consideren tener, para lo cual se les informa que **éste Juzgado se encuentra ubicado en la Calle 14 No. 48-32, Edificio Horacio Montoya Gil, Piso 6º, en la Ciudad de Medellín.**

Medellín, 22 de enero de 2018

*Maryluz Agudelo Franco*  
**MARYLUZ AGUDELO FRANCO**

**Secretaria**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Fijado en la Secretaría del despacho el día 26 del mes de Ene de 2018 ., a las 8:00 a.m.

Mary Luz Apdela Franco

Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Desfijado el día \_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, a las 5:00 p.m.

\_\_\_\_\_  
Secretaria